

En la Ciudad de Mendoza, a los cinco (05) días del mes de junio dos mil diecinueve (2019), se reúne la Junta Electoral designada por Resolución de Directorio N° 233/19, quienes expresan que, habiendo analizado el listado de los candidatos presentados por las Gerencias y Departamentos, resuelve que los candidatos que se detallan a continuación son quienes cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 8 de la Resolución de Directorio N° 159/19, razón por la cual se procede a aprobar las siguientes candidaturas:



MIEMBROS TITULARES

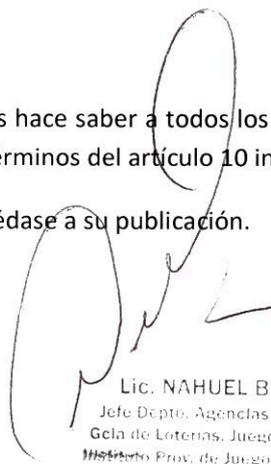
NOMBRE Y APELLIDO	ANTIGÜEDAD	SUMARIO	EFFECTIVIDAD
Aguirre, Maria Niyen	1/6/2011	No tiene sumario	Función efectiva
Alonso, Sandra	16/6/2011	No tiene sumario	Función efectiva
Blanco, Carola	1/11/2003	No tiene sumario	Función efectiva
Carrizo, Lucas	1/9/2013	No tiene sumario	Función efectiva
Castignani, Valeria	16/6/2011	No tiene sumario	Función efectiva
De la Fuente, Luis	1/3/2011	No tiene sumario	Función efectiva
Martina, Leonardo	7/11/2002	No tiene sumario	CTA
Miguel, Graciela	15/11/2002	No tiene sumario	Función efectiva
Montaña, Gabriela	1/3/2014	No tiene sumario	Función efectiva
Montoya, Adrian	1/10/2004	No tiene sumario	Función efectiva
Parra, Sergio	18/6/1992	No tiene sumario	Función efectiva
Romieu, Mario	1/8/1989	No tiene sumario	Función efectiva
Sgroy, José Luis	1/11/2003	No tiene sumario	Función efectiva

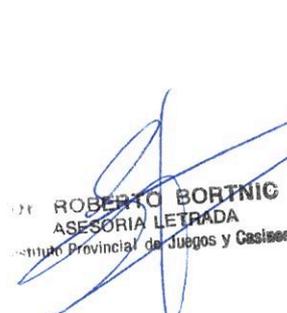
MIEMBROS SUPLENTE

NOMBRE Y APELLIDO	ANTIGÜEDAD	SUMARIO	EFFECTIVIDAD
Barbagallo, Laura	1/3/2013	No tiene sumario	Función efectiva
Buye, Tania		No tiene sumario	Función efectiva
Campos, Alejandro	1/6/1989	No tiene sumario	Función efectiva
Deiber, Jorge	1/1/2006	No tiene sumario	Función efectiva
Fiaschi, Roxana	7/11/2002	No tiene sumario	Función efectiva
Garate, Leonardo	1/3/2008	No tiene sumario	Función efectiva
Gentil, Fernando	1/3/2008	No tiene sumario	Función efectiva
Mancini, Mirta	23/9/1986	No tiene sumario	Función efectiva
Ortiz, Daniel	1/11/2010	No tiene sumario	Función efectiva
Pereyra, Sebastián	19/5/2009	No tiene sumario	Función efectiva
Ponce, Leonardo	1/8/2000	No tiene sumario	Función efectiva
Trinchieri, Ivana	29/6/2011	No tiene sumario	Función efectiva

Se les hace saber a todos los administrados, que la presente decisión es pasible de recurso en los términos del artículo 10 in fine Resolución de Directorio N° 159.

Procédase a su publicación.


 Lic. NAHUEL BOFFA
 Jefe Depto. Agencias Oficiales
 Gela de Loterías, Juegos y Afines
 Instituto Prov. de Juegos y Casinos


 DR. ROBERTO BORTNIC
 ASESORIA LETRADA
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos


 Dra. MARÍA JOSE FARRUGGIA
 A.C. Gerencia de
 Recursos Humanos
 Instituto Prov. de Juegos y Casinos

A UTM:

Se remite el presente expediente para publicación de lo resuelto a fs. 235, todo ello conforme lo dispuesto por art. 10 de la Resolución de Directorio N° 159/19.


Dra. MARÍA JOSE FARRUGGIA
A/C Gerencia de
Recursos Humanos
Instituto Prov. de Juegos y Casinos